

Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL La Paz – Santander

ESTADO N. 032

FECHA: 04 de agosto de 2020

Por el cual se notifica auto de fecha: 03 de agosto de 2020 Hora: 8:00 am

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	С	ACTUACION
2016- 00027-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DANIEL ALMANZAR FLOREZ	1	DECRETA EMBARGO
2019- 00075-00	EJECUTIVO SINGULAR	TERESA LEÓN MATEUS	MEDARDO MELO SANTAMARIA	1	DECRETA EMBARGO

Para notificar a las partes del contenido del auto que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy 04 DE AGOSTO DE 2020.

MARTHA KATHERINE CARDENAS VILLAMIZAR (Original firmado)
Secretaria